

F3896

Curicó, 02 / 07 / 2024
DIA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 20 / 06 / 2024 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 91 de fecha 24 / 04 / 1997 denominada Grupo Habitacional Dragones Sur realizará sus elecciones de directorio el 24 / 07 / 2024, a contar de las 18⁰⁰ horas y hasta las 21⁰⁰ horas, en el domicilio ubicado en Sede Dragones Sur.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Lidia Pinant Arias
Nombre Pdte. Comisión Electoral Lidia Pinant Arias

Firma Daniel Morales
Nombre Daniel Morales
Secretario Comisión Electoral

Firma Giovanna E. Escobar R.
Nombre Giovanna E. Escobar R.
Delegado Comisión Electoral